

**Proyecto Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales en la República Dominicana**  
Convenio de Préstamo BIRF 9242-DO  
**LAMADO A EXPRESIÓN DE INTERÉS PARA FIRMAS CONSULTORAS DE SUPERVISIÓN DE OBRAS**  
DO-INAPA-001-2024-CS-LCS

El Gobierno de la República Dominicana, a través del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) y su Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE), en colaboración con la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) está implementando el Convenio de Financiamiento suscrito con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Este proyecto tiene como objetivo incrementar el acceso y la eficiencia en la gestión de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en los municipios de Moca y Gaspar Hernández, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y a la mejora de la salud de sus habitantes.

En este contexto, el INAPA invita a firmas consultoras elegibles, a presentar Expresiones de Interés para los servicios de Supervisión en la ejecución de actividades de infraestructura hidrosanitaria en la Provincia Española. La consultoría se divide en dos lotes:

1. Lote I: Supervisión de la obra del Sistema de Alcantarillado Sanitario Condominial en Moca y Gaspar Hernández.
2. Lote II: Supervisión de la Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de Agua Potable "La Dura" en Moca.

**Objetivo de la Consultoría:** El propósito de la consultoría es garantizar: i) la correcta supervisión del cumplimiento de los criterios normativos y de política: técnicos, ambientales, sociales, medidas de salud y seguridad ocupacional, de calidad de materiales y de los procesos de las obras y su funcionamiento durante la recepción, ii) el seguimiento del cronograma, cubriciones, evaluaciones de costos unitarios, balance financiero y físico de los proyectos verificando el cumplimiento de los tiempos y desembolsos programados. La duración estimada para cada lote será de 10 meses, iniciando en abril de 2025.

**Requisitos de Calificación:** Las firmas consultoras interesadas deberán demostrar su experiencia y capacidad técnica en los siguientes aspectos: **Experiencia General en Agua Potable y Saneamiento (últimos 10 años):** Supervisión de obras hidrosanitarias, **Experiencia Específica por Lote:** Lote I: Proyectos de diseño, construcción o supervisión de sistemas de alcantarillado condominial. Lote II: Rehabilitación de plantas de tratamiento de agua potable, incluyendo manejo de materiales peligrosos como asbesto cemento. La evaluación se enfocará en la experiencia institucional y no considerará a los expertos clave en esta etapa.

Los consultores pueden asociarse con otras firmas para mejorar sus calificaciones, pero deben indicar claramente si la asociación tiene la forma de una asociación, asociación en participación, consorcio o asociación (Joint Venture) APCA y/o una subconsultoría. En el caso de una APCA, todos los socios de la empresa conjunta serán solidariamente responsables de todo el contrato, si son seleccionados.

La selección se realizará mediante el método de Selección Basada en el Menor Costo (SBMC), conforme a las Regulaciones de Adquisiciones del Banco Mundial (edición 2020).

<https://theocs.worldbank.org/en/doc/3973ed9dc758af897b39c477eas465-0290032020/original/procurement-regulations-for-ppf-borrowers-SPANISH-November-2020.pdf>.

Las firmas consultoras interesadas podrán optar por participar en uno de los lotes (Lote I y Lote II) o, si cuentan con experiencia relevante en ambos, podrán presentar su propuesta para los dos lotes. La selección será evaluada de acuerdo con la experiencia específica requerida para cada lote.

**Presentación de Documentos**

Las firmas interesadas podrán descargar los Términos de Referencia y demás documentos en:

- <https://www.inapa.gov.do/index.php/proyectos/category/68-inapa-coraamoca-bm>
- <https://www.coraamoca.gov.do/transparencia/index.php/proyectos-y-programas-programas-proyectos-internacionales-coraamoca-2020>

Se puede obtener más información en la siguiente dirección durante el horario de oficina a la dirección citada al final de este aviso o los correos electrónicos: [uepe.dppe@inapa.gov.do](mailto:uepe.dppe@inapa.gov.do) y [nicolas.grullon@inapa.gov.do](mailto:nicolas.grullon@inapa.gov.do).

Las expresiones de interés deben enviarse por escrito a la siguiente dirección (en persona, por correo, por fax o por correo electrónico), hasta el **jueves 30 de enero 2025**.

Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP)/Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA)

A la atención de: Ing. Nicolás Grullón Valdéz Director Interino de Programas y Proyectos Especiales

Dirección: Edificio INAPA, Calle Guarocuya, Centro Comercial El Millón, Santo Domingo, República Dominicana. Código Postal: 1303

Teléfono: (1-809) 567-1241 hasta el 49; ext. 11241.

Correo electrónico: [uepe.dppe@inapa.gov.do](mailto:uepe.dppe@inapa.gov.do) y [nicolas.grullon@inapa.gov.do](mailto:nicolas.grullon@inapa.gov.do)

Wellington A. Amaud Bionó

Director Ejecutivo

Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA).